

**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centralita Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Premsa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado Jordi Salvador i Duch del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 01 de junio de 2021

Jordi Salvador i Duch
Diputado
G.P. Republicano



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centralita. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Prensa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

La grave crisis económica de 2008, la reforma laboral del PP (como ya hizo anteriormente la del PSOE), ha producido en España un aumento de la precarización de las condiciones laborales y una merma en la capacidad adquisitiva de la ciudadanía, conllevando la imposibilidad de hacer frente a los pagos mensuales y no poder, como se decía popularmente, llegar a fin de mes. Sin duda alguna, la actual pandemia de la Covid-19 ha agudizado la situación de precariedad de personas y familias, llevándola a límites inaceptables.

Personas en situación de desempleo, personas que tienen reconocida una incapacidad laboral u otras que han solicitado cualquier prestación o subsidio están a la espera de la tramitación de sus expedientes y/o el pago de aquellas cantidades que el Estado les adeuda.

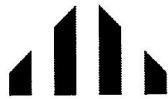
Nos consta que existe un retraso de, un mínimo de dos meses, en el pago de prestaciones y demoras inaceptables en la tramitación de expedientes en la provincia de Tarragona. Y, curiosamente, sobre todo se ven afectadas las personas que, por sentencia judicial, han visto reconocido un derecho concreto ante la Seguridad Social, como pueden ser las personas a las cuales se les ha reconocido una incapacidad permanente, que el Estado vergonzosamente les niega, convirtiéndose en una especie de fábrica de generación de pobreza y precariedad.

Hoy más que nunca, ante la grave situación económica y social es muy importante dar a la ciudadanía una respuesta diligente. Por ello, preguntamos a este Gobierno:

¿Cuál es la situación en la tramitación de los expedientes y pagos de la Seguridad Social y el SEPE, en este momento, en la provincia de Tarragona?

¿A qué se debe la demora en la tramitación de los expedientes y los pagos que se derivan de estos?

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de España para agilizar la tramitación y pagos y regularizar la situación? ¿En qué fecha quedará regularizada la situación?



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

¿Cuál es el número de personas afectadas por la demora y el colapso existente en el INSS y el SEPE? Datos desagregados por sexo y franjas de edad y por tipología de expediente.

¿Por qué la demora afecta, particularmente, a aquellas situaciones que por sentencia judicial obligan al Estado al reconocimiento de un derecho económico a favor del ciudadano o ciudadana?

¿Por qué, en lugar de hacer frente a sus obligaciones, opta por litigar ante un tribunal superior?

¿Qué información se está ofreciendo a las personas afectadas? ¿Cuál es el medio de comunicación?

¿Ante la gravísima situación de demora, que % de interés se aplicará por la demora en el pago al cual está obligado el Estado?